



SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO - ANEXO B-01-08



GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS - Ley N° 491/2003 INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL PARA ROYALTY Y COMPENSACIONES																													
Ejercicio Fiscal:		2017																											
Contribuyente:		PJ - Yajoma																											
Departamento:		ETAPLA																											
Municipalidad:		MAYOR JULIO B. OTAÑO																											
Eje Estratégico / Prioridad:		Plan de Desarrollo Municipal 2017 - con Recursos de FONACIDE																											
Nombres de Compensaciones	Producto	Indicador *	Concepto / Código				Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejercicio Financiero					Ejercicio Productivo							Método de Verificación	Observaciones							
			Tipo de Proyección	FF	GF	OG			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Arrendado Anual	% Anual	Línea de base			Meta												
														Descripción	Registro	Estado de Ejecución	Salida	Vigencia	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre			3° Cuatrimestre	Arrendado Anual	% Anual				
FONACIDE	Alumnos Escalar	115 alumnos que estudian Alumnos Escalar, que estudian 25.115. millones. Se proyecta llegar 32.702 millones de alumnos escalar / 833 alumnos que estudian Alumnos Escalar según presupuesto del 2017	3	30	3	848	746.228.324	684.705.645			380.682.500	386.682.500	54					833	Alumnos	833	833	0	0	253	353	86		Lista de Alumnos Matriculados. Matriculaciones. Cuadros de Promedios. Actas de entrega y Recepción de Matriculas. Formularios Fuentes Legales.	
	Unidad educativa / 18 miles a construir planificada en el año 2017		3	30	3	828		700.000.000	32.010.801	330.000.000	366.041.137	648.979.758	93					10	Unidad	10	10	1	3	3	9	96		El porcentaje de metas es 93%, y el 97% de presupuesto para este año se usó en los primeros meses de ejecución de la línea de base y en la línea de meta para la cantidad de unidades, aunque por la cantidad de unidades, tampoco se usó el 100% de presupuesto que se comprometió en ejecución.	
	Atenciones de Seguimiento / 3 Sesiones a construir planificada en el año 2017		3	30	3	828		250.000.000	59.176.203	49.095.000	43.193.855	182.841.858	61					5	Servicios	5	5	1	1	1	3	68		El porcentaje de metas es 93%, y el 97% de presupuesto para este año se usó en los primeros meses de ejecución de la línea de base y en la línea de meta para la cantidad de unidades, aunque por la cantidad de unidades, tampoco se usó el 100% de presupuesto que se comprometió en ejecución.	
	Proyecto de Infraestructura en Educación	3 Construcción de Casas Comedor / 4 Casas, Comedor a construir, según planificamos		3	30	3	838	911.199.423	800.000.000	40.813.266	25.752.318	83.223.979	117.889.853	33					4	Casas / Comedor	4	4	1	1	1	3	75		El porcentaje de metas es 29%, y el 97% de presupuesto para este año se usó en los primeros meses de ejecución de la línea de base y en la línea de meta para la cantidad de unidades, aunque por la cantidad de unidades, tampoco se usó el 100% de presupuesto que se comprometió en ejecución.
	3 mil de Construcción de equipamiento de 1800 m2 de equipamiento a ser construido, según planificamos		3	30	3	838		130.000.000					0						1.800	m2	1.800	1.800	0	0	0	0	0		Una programación dentro del 20% de FONACIDE para obras de Infraestructura.
	3 Puntos de Higiene sobre San Juan / 4 Puntos de Higiene planificados en el 2017 (casos a la Escuela San Miguel Arroyal)		3	30	3	838		540.073.704	192.983.374		138.336.021	331.921.895	60						4	Unidad	4	4	2	0	1	3	75		Cuatro de Casas, Comedores de Alumnos de Casas, Comedores, Actas de entrega y Recepción de Casas.

* Variables utilizadas (cuantitativa/financiera) para la construcción del indicador.
Al año siguiente de conceptualización. No requiere fondo.
En conformidad a la Ley N° 4758/12 y Decreto Reglamentario N° 9966/12.
Art. 13 inciso f) Ley sobre remanentes a inversión pública y desarrollo del FONACIDE.
Coeficiente de recursos asignados de la RENACIDE.
Cuentos de Salud, Punto de Salud, Dispensario y Asistencia Comunitaria e Ingesta etc.; unidades.
vigencia del MSP/SB.

Celsa Daiana Molas
T:osera

Lic. Humberto G. Delgado
R.U.C.: 2024360 - 0

Pedro Chávez
Intendente Municipal
Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño